

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. E 24-16

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable según oficio N° MEER-SDCE-2016-1096-OF, señala que a través de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía, se encuentra coordinando un nuevo contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para implementar proyectos en los sistemas de distribución en especial en las áreas de: Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, Programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal-FERUM y automatización de redes; y, anexa el listado de proyectos del FERUM BID III que se ejecutarán con la operación del crédito EC-L1160.

Con memorando N° ELEPCOSA-DP-2016-16858-M, El Ing. Julio Esparza Gualli, Director de Planificación, solicita al señor Presidente Ejecutivo de la Empresa la disposición correspondiente para proceder con el proceso de contratación respectivo.

Ante la sumilla puesta por el Ing. Miguel A. Lucio Castro, Presidente Ejecutivo de ELEPCO S.A., en trámite N° 5484 y considerando el literal d) del artículo 5.1, Obligaciones de las Empresas Eléctricas de Distribución, en el que indica: "Emitir oportunamente las certificaciones presupuestarias, conforme las transferencias de recursos que realizará el MEER" y una vez que la Dirección de Planificación considerará la ejecución de este proyecto en la Reforma al Presupuesto de Inversiones con la correspondiente autorización de Presidencia Ejecutiva; en mi calidad de **Director de Finanzas de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.**

CERTIFICO QUE:

En el Presupuesto de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. para el ejercicio económico 2016 (reformado), específicamente en el Presupuesto de Inversiones, consta el ítem No. **3.41.12; 3.41.13; 3.41.14;** de la etapa funcional de Inversiones Generales, en el que se incluye los ítem citados para la ejecución del proyecto denominado **CONSTRUCCION REDES EN CALLE RAFAEL VILLACIS CASHAPAMBA, CRUZ BLANCA, RIO BLANCO BAJO ENTRADA A LA CIENEGA,** con una asignación total de **\$ 213.800,47 sin IVA,** financiado por:

- **\$ 213.800,47** con fondos que serán transferidos por el Ministerio de Finanzas provenientes del Programa **FERUM BID III 2016.**
- **\$ 29.932,07** (14% de I.V.A.) con fondos del Presupuesto General del Estado.

Una vez que se cuente con los dineros transferidos por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por este concepto se procederá con los pagos correspondientes durante la ejecución del mismo.

Latacunga, veintiuno de octubre del dos mil dieciséis


Ing. William Xavier Suárez Silva
**DIRECTOR DE FINANZAS
ELEPCO S.A.**